PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO, CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR

ACTA DE CONSULTAS Y RESPUESTAS N° 01/18

Licitación Pública Nacional N° 01/2018

"Construcción del Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de abril del año 2018; la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), en el marco del Programa Nacional de Turismo, que cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del Contrato de Préstamo N° 2453/OC-PR, emite la presente Acta de Aclaraciones N° 01/18 a modo de evacuar consultas ingresadas en relación al proceso de referencia.

ACLARACIONES

Consulta N° 1:
Hemos observado específicamente que los ítems más abajo señalados poseen cantidades cero (0) o cero coma X (o,x). Favor aclarar a que se deben estas cantidades ya que no se podrían cotizar 0,3 unidades de un baño por ejemplo, y por qué se consideran ítems con cómputos 0 también:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CAINTIDAD
O.1.1	De baño familiar uso público sector Auditórium	un	0,30
O.1.2	De baño uso público sector Auditórium - con dos inodoros y lavatorios -	un	0,30
O.1.3	De baño uso personal en Cocina/Bar	un	0,30
O.1.4	De baño Familiar uso público sector Centro de Investigación	un	0,30
O.1.5	De baño Familiar uso público sector Centro de Investigación - con dos inodoros y lavatorios. -	un	0,30
P.1.1	De baño familiar uso público sector Auditórium	un	0,20
P.1.2	De baño uso público sector Auditórium - con dos inodoros y lavatorios -	un	0,20
P.1.3	De baño uso personal en Cocina/Bar	un	0,20
P.1.4	De baño Familiar uso público sector Centro de Investigación	un	0,20
P.1.5	De baño Familiar uso público sector Centro de Investigación - con dos inodoros y lavatorios. -	un	0,20
P.1.6	De baño uso público sector Centro de Investigación	un	0,00
P.1.7	De baño uso personal en vestuario.	un	0,60
P.1.8	De cocina en Bar.	un	0,60

R.6	B.I.S. Boca de Incendio Siamesa para recarga.	un	0,70

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CAINTIDAD
B.2.1	Excavación para fundación (zapatas)	m3	0,00
B.2.2	Excavación para aljibe	m3	0,00
B.2.3	Fundacion Zapatas	m3	0,00
B.2.4	Aljibe - losa fondo, losa pared, losa y viga tapa -	m3	0,00
B.2.5	Pilares desde fundación hasta Piso Planta Baja - Viga Fundacion -	m3	0,00
B.2.6	Viga Fundacion	m3	0,00
D.4	Mampostería de elevación 0.15 de ladrillos comunes para revocar ambas caras	m2	0,00
E.4	REVOQUES: horizontal y vertical de paredes y fondo de Aljibe(1ra capa azotada impermeable 1:3 + hidrófugo, 2da capa mortero de revoque interior + hidrófugo)	m2	0,00
O.2	Tubo de Polipropileno PN 20 DN (1/2")	ml	0,00
O.4	Tubo de Polipropileno PN 20 DN (1 1/2")	ml	0,00
O.5	Tubo de Polipropileno PN 20 DN (2")	ml	0,00
O.6	Tubo de Polipropileno PN 20 DN (2 1/2")	ml	0,00
O.7.2.1	Excavación de tierra	m3	0,00
O.7.2.2	Estructura de hormigón armado losa fondo, losa pared y losa tapa	m3	0,00
P.1.6	De baño uso publico sector Centro de Investigación	un	0,00
P.3	Tubo PVC soldable DN (150mm)	ml	0,00
P.4	Cámara de inspección PVC DN (300mm)	un	0,00
P.5	Registro de inspección 40cmx40cm	un	0,00
P.6	Pozo Ciego: incluye excavación de tierra, paredes de mampostería ladrillo con 0,30m (tipo panal de abeja), tapa de hormigón armado espesor 12cm (armadura de 8mm c/15 en ambos sentidos), Tapa de inspección de 0,80mx0,80m, fondo colchón de piedra triturada 4ta. Ver diseño.	un	0,00
P.7	Cámara Séptica: incluye excavación de tierra, estructura de hormigón armado (losa fondo, paredes, tapa) , tapa de inspección de 0,70mx0,70m, revoque interior con mortero hidrófugo. Ver diseño.	un	0,00
Q.3.1	De Tubo PVC soldable DN 100mm	ml	0,00
Q.3.2	De Tubo PVC soldable DN 150mm	ml	0,00
Q.3.3	De Tubo PVC soldable DN 200mm	ml	0,00
Q.4	Registro de inspección 60cmx60cm	un	0,00
Q.5	Registro de inspección 80cmx80cm	un	0,00
Q.6	Registro de inspección	un	0,00

	100cmx100cm		
R.4.1	Tubo galvanizado de alta presión DN (2 1/2")	ml	0,00
R.4.2	Tubo galvanizado de alta presión DN (3")	ml	0,00
S.1.1	Acometida Aérea de línea de media tensión, cables 3x35mm-AL, incluye columna de hormigón, aisladores, crucetas, fusibles, accesorios de conexión, etc., mano de obra, gestiones administrativas de solicitud de conexión a la red publica.	gl	0,00
S.1.2	Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de Transformador tipo pedestal de capacidad 300Kva, con sus accesorios, base de hormigón, sistema de anclaje, etc.	un	0,00

Respuesta:

Los ítem con cantidad 0 son rubros que ya está construidos y fueron incluidos a la planilla para que se tenga en cuenta que los mismo ya están finalizados. (ITEM: B.2.1 - B.2.2 - B.2.3 - B.2.4 - B.2.5 - B.2.6 - D.4 - E.4 - O.2 - O.4 - O.5 - O.6 - O.7.2.1 - O.7.2.2 - P.3 - P.4 - P.5 - P.6 - P.7 - Q.3.1 - Q.3.2 - Q.3.3 - Q.4 - Q.5 - Q.6 - R.4.1 - R.4.2 - S.1.1 - S.1.2)

Los ítems cuya cantidad es menor a 1 son ítem cuya unidad de medida es global, por lo que son rubros que faltan construir en la cantidad presentada en la planilla. (ITEM: B.2.1 - B.2.2 - B.2.3 - B.2.4 - B.2.5 - B.2.6 - D.4 - E.4 - O.2 - O.4 - O.5 - O.6 - O.7.2.1- P.1.6 - O.7.2.2 - P.1.6 - P.3 - P.4 - P.5 - P.6 - P.7 - Q.3.1 - Q.3.2 - Q.3.3 - Q.4 - Q.5 - Q.6 - R.4.1 - R.4.2 - S.1.1 - S.1.2)

Ejemplo:

O	**INSTALACION SANITARIA - AGUA CORRIENTE-**		
O.1	**Instalación de agua corriente en sanitarios y cocina, incluye red de cañería interna, llaves de pasos cromadas, accesorios, etc. de:**		
O.1.1	De baño familiar uso público sector Auditórium	un	0,30

Como se visualiza en la planilla, para la Instalación de agua corriente en sanitarios en el ítem O.1.1 del baño familiar está en 0.30 por lo que establece que falta por construir solo el 30% en lo que respecta a Instalación Sanitarias – Agua corriente. Entonces las empresas deben realizar su costo por el total y cotizar solamente el 30% del mismo.

Consulta N°2:

Consulto datos en relación a la Convocatoria de la Licitación 344058 - Construcción del Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano (Filadelfia), a saber:
Si se refiere a la construcción ya iniciada y actualmente sin avance?

Respuesta:

La construcción se encuentra actualmente en 49% (cuarenta y nueve porciento) de avance.

Consulta N° 3:
Algún contacto (nombre, teléfono, dirección de correo) en sitio de obras?

Respuesta:

Para solicitar permiso de ingreso al sitio de obras, comunicarse con la Unidad Coordinadora del Programa, Edificio Christian Sabe, 4to. Piso, Oficina 402
Alberdi 320 entre Palma y Estrella.
Contacto: Arq. Stella Barrail, Coordinadora General del Programa
Teléfono: 441-530 – int 180
Correos: sbarrail@senatur.gov.py

Consulta N° 3:
Clausula 3.2 "Promedio del Volumen anual de Construcción" reza

En la Clausula 3.2 Promedio de Volumen Anual en Construcciones, el requisito mínimo para Asociarse es cumplir el siguiente requisito:
Por lo menos una: Debe cumplir con el 50% (cincuenta por ciento) del requisito
Cada Parte: Debe cumplir con el 30% (treinta por ciento) del requisito
En la Clausula Experiencia:
Clausula 4.1 Experiencia General: reza para TODAS LAS PARTES COMBINADAS
Haber participado en por lo menos 5 (cinco) contratos de construcción por un monto no menor del valor ofertado, en calidad de contratista principal o subcontratista, contratista administrador o miembro de un APCA en los últimos 10 (diez) años anteriores a la fecha límite para la presentación de las ofertas.
¿Si en la Parte de Experiencia, las empresas Asociadas pueden complementarse en cumplir el 100% de los requisitos.?
Ejemplo: Si una de las Partes cumpliese el 70% del requisito, la otra parte debe cumplir el 30% del requisito, para así la Experiencia de las Asociadas se complementen y cumplir con el 100% del Requisito. Y de ser así también se cumple con el criterio exigido como requisito de Promedio Anual de Construcciones que se solicita, para cada Asociada.
Respuesta

Si es correcto, en relación a lo establecido en la cláusula 3.2 Promedio Anual en Construcciones, es decir que las empresas asociadas se completan para así alcanzar con el requisito exigido en el criterio.
Respecto a la cláusula 4.1, remitirse a lo establecido en el Pliego en la Clausula 4.1 Experiencia General: reza para TODAS LAS PARTES COMBINADAS por lo cual las empresas asociadas se complementan para alcanzar el criterio sin limitar la cantidad de contratos solicitado por asociado.

Lic. Carmen Silva
Directora Nacional del Programa